

Xavier Solanas



Maqueta del nuevo edificio escolar que debe entrar en funcionamiento en el curso 2006/07.

Las denuncias del pasado año han llevado a la conselleria a tomar unas medidas de control, pero los padres denunciadores dicen que son ineficaces

Las medidas de Educació no evitarán el fraude en las matriculaciones

DIESTE LACRUZ

La insistencia de un grupo de padres de Granollers en la denuncia del fraude en la preinscripción escolar del pasado curso, aparentemente ha surtido efecto, a tenor de la iniciativa tomada por la consellera de Educació, **Marta Cid**. Como se recordará, estos padres llegaron a contratar los servicios de un detective privado que probó la falsedad de la documentación aportada por las familias denunciadas, prueba que sin embargo no modificó la decisión previamente tomada sino que se mantuvo en sus trece. El resultado de aquello fue la regañina que el propio Síndic de Greuges, **Rafael Ribó**, dio al Ayuntamiento, como informamos hace un par de semanas.

La consellera ha advertido que se 'penalizará' a las familias que falseen los datos para lograr que su hijo obtenga plaza en el centro escolar deseado.

La serie de medidas recogidas en la resolución sobre normas de preinscripción y matrícula para el próximo curso, in-

dica que deberán llevar los documentos originales para comprobaciones del libro de familia y DNI. No bastará la fotocopia. Para evitar engaños sobre la cercanía del domicilio familiar a la escuela, cuando el do-

micio en que se señale vivir no coincida con el DNI, se deberá presentar un certificado municipal de convivencia (no bastará el de empadronamiento) que demuestre que el hijo convive con el padre, madre o

La maqueta del futuro 'Ferrer i Guardia'

En el edificio *Ferrer i Guardia* se ha instalado la maqueta del nuevo edificio escolar que debe entrar en funcionamiento en el curso 2006/07 que habrán podido observar las personas que durante las jornadas de puertas abiertas han paseado por el centro. Con el nuevo edificio el *Ferrer i Guardia* dará un cambio de 180°. El actual data de 1937. Precisamente, esta situación era uno de los motivos del tradicional escaso nivel de preinscripción del centro. La comunidad educativa confía en que esta situación cambie radicalmente, ya que el nuevo edificio que ocupará además del actual espacio el solar contiguo (Roger de Llúria 23-29) será uno de los centros más bien equipados de la comarca con gimnasio, cocina, comedor, parvulario con patio propio, patio interior para biblioteca, laboratorio y todas las aulas estarán desdobladas. El nuevo edificio será de 2.000 metros cuadrados, el actual es de poco más de setecientos. El proyecto constructivo fue aprobado en el 2003 y había quedado 'congelado' en espera de presupuesto.

CALENDARIO ESCOLAR

La preinscripción en educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, empezará el lunes 4 de abril y finalizará el viernes 15 de abril. Para bachilleratos el martes 17 de mayo hasta el viernes 27 de ese mes. La matriculación en enseñanza obligatoria se formalizará el 30 de mayo.

tutor en ese domicilio.

Ante otro aspecto que suma puntos para obtener la plaza en el centro deseado, como es alegar que el alumno padece una enfermedad crónica digestiva que exige una dieta compleja (lo que justifica acudir a una escuela cercana para comer en casa), las familias deberán presentar un certificado médico oficial que no diga sólo que el niño tiene un determinado problema digestivo, sino que el médico deberá especificar la enfermedad y la exigencia de dieta especial.

La consellera ha advertido, además, que este año se retirará la prioridad para obtener plaza en el centro deseado a las familias que falseen datos o hagan fraude en la presentación de la documentación (la renta familiar o la proximidad del colegio al domicilio familiar).

Aparentemente, todas estas medidas son el fruto de la denuncia del pasado año y que por lo tanto demuestra que la perseverancia de ese grupo de padres no ha caído en saco roto. Sin embargo, no parece que estas medidas vayan a servir para mucho, según nos denunciaba en un e-mail **Artur Jubany**, uno de estos padres defraudado ante estas medidas, porque como ha vivido de cerca esta picaresca, sabe perfectamente que las medidas anunciadas para evitar el fraude son papel mojado. ¿Cómo evitar el fraude?, nos preguntábamos. Jubany lo tiene muy claro: "que pidan una antigüedad de dos años en el padrón. Que la dirección fiscal de los padres coincida con el padrón o que se pida la dirección médica para saber a qué ambulatorio van los niños..." Con cualquiera de estos tres documentos el fraude se acortaría.

Si el hombre estaba decepcionado ante su 'victoria', que acababa así su e-mail: "con estas medidas el fraude volverá a repetirse. Para hacer eso, por mí ya podrían 'plegar' del cargo que tienen".